

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2
Fuera, trimestre.....	6
Extranjero, semestre.....	20
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	15

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez, 10

Teléfono numero 414

No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, linea..... 50
 En segunda plana, o entre noticias id..... 40
 En tercera plana..... 30

En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquejas desde 10 pesetas en primera plana, 8 en segunda y 650 en tercera hasta 125 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información postal y telefónica



El joven

Don José María Acebal y Muñoz

Ha fallecido en el día de hoy

A LOS 20 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

R.I.P.

Su desconsolada madre doña Consuelo Muñoz y Bernaldo de Quiros, viuda de Acebal; hermanas la Excm. señora doña Filomena, marquesa de San Agustín, las señoritas Carmen, Cristina, Consuelo y María Acebal Muñoz; hermano político el Excmo. Sr. marqués de San Agustín; sobrino, tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Los funerales se celebrarán oportunamente en la capital de Gijón.

Hay concedidas indulgencias por la Iglesia en la forma acostumbrada.

Avila 1.º de abril de 1927.

No se reparten esquelas.

LA FEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

IV

Quedan en artículos anteriores consignados como puntos de interés a tener presentes para constituir la Federación, en cuanto a Avila corresponde:

- La importancia del regadío.
- La insuficiencia actual del mismo.
- Las concesiones acordadas.
- Las concesiones en trámite.

Todo esto como derechos adquiridos sin contar con los proyectos pendientes que seguramente existan.

A todo ello debe agregarse cuanto afecta al uso industrial de las aguas, punto capitalísimo que, en sus dos aspectos, no puede olvidarse y deben tener muy en cuenta los regantes aunque les pueda parecer extraño a su aprovechamiento.

El empleo de las aguas fluviales como motor, formándose grandes embalses que al verterlas en saltos producen fuerza motriz, no es, no puede ser extraño, ni mucho menos opuesto al aprovechamiento de riegos. A muchos regantes oyes comentar sobre esto diciendo, que el agua en fuerza motriz no se gasta y así no tienen por qué oponerse a su mencionado empleo, sin que a ello les afecte. Pero este criterio es de todo en todo inexacto, irreflexivo y perjudicial aun a los mismos intereses agrícolas. La razón es muy sencilla.

Los embalses, los pantanos, no tan sólo recogen agua para, en salto, pro-

ducir fuerza motriz, sino que todavía, y quizá con mayor trascendencia, origina un efecto de mucho mayor importancia; y es que almacenando agua que sin el embalse perderíase río abajo inútilmente en la época de abundancia, puede ser vertida en la corriente de un modo constante durante las épocas de escasez; es decir que, de régimen torrencial, convierten una corriente fluyente en el régimen regular u ordenado.

Si los regantes han comentado millares de veces en invierno y en primavera al llegar el derretimiento de nieve, la gran lástima, la inmensa pérdida que se llevan consigo las aguas descolgadas en los ríos, si los usuarios han presenciado con tristeza avenidas de nuestras Gargantas de Gredos que en horas subían y bajaban el nivel del agua, recogiendo y llevándose las tan vertiginosa como inauténtico en poco tiempo, comprendan que esa pérdida es o puede ser remediada en gran parte por los embalses, deben proclamar su adhesión a la creación de saltos y pantanos en todos esos cauces de gargantas, chorreras y arroyos de las cabeceras de las cuencas, como los veneros capaces de almacenar la riqueza que de otro modo se desperdicia.

Y que el régimen torrencial de todos los afluentes del Tormes en su valle alto es como queda indicado, bien lo sabe el país entero.

Es pues preciso, obligado, que a la Federación vayan de la mano y no como con intereses encontrados, regantes e industriales, usuarios de consumo de agua y de sólo empleo de su paso, agricultores, ganaderos y fabricantes.

Continuaremos.

Compañía General Abulense

Pago de Dividendo

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se abrirá el pago del dividendo correspondiente a las utilidades del ejercicio de 1926 el día 11 del actual. El dividendo a repartir será el de 4 pesetas por acción libre de todo gasto.

Las acciones en rama se presentarán en las oficinas de esta Compañía, Tomás Luis de Victoria 15, bajo, todos los días laborables, de 11 a 13.

Las que se encuentren depositadas en el Banco de España de esta Ciudad, percibirán el dividendo presentando los correspondientes resguardos a las horas de oficina en dicho Establecimiento.

Avila 31 de marzo de 1927.—
El Director Gerente, Ricardo Jorge.

Revisión de mozos

Insertamos a continuación los nombres de los pueblos cuyos mozos deben presentarse a revisión en la Zona de Reclutamiento (Plaza de los Cepedas, número 2) a las nueve y cuarto de las fechas que se indican, con arreglo a la circular publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 26 de febrero.

Día 5 de abril

Cillán, Colilla (La), Chamartín, Fresno (El), Gallegos de Allamirós, Gemuño, Grajos, Gotarrendu, Hija de Dios (La), Hoyocasso, Maello, Marín, Mingoria, Muñozpepe y San Esteban de los Patos.

Nuevo vicepresidente de la Diputación

En la sesión celebrada por el Pleno de la Diputación el miércoles último, ha sido elegido Vicepresidente de la Corporación el reputado médico y querido amigo nuestro D. José García Gómez.

La elección, que por otra parte estaba descontada, ha constituido un acierto y ha sido acogida por la opinión con unánime aplauso.

La figura del Sr. García Gómez, pese a su excesiva modestia, se destaca con singular relieve en el horizonte de la vida pública de Avila en

estos últimos años, desde el día en que el ilustre Marqués de Estella purificó el enrarecido ambiente nacional.

La labor del Sr. García Gómez en la Comisión provincial, en la organización del somatén, y en la Asamblea local de la Cruz Roja, le ha granjeado la admiración de amigos y extraños, pues enemigos no se le conocen.

Su amabilidad, su bondad sin límites y su simpatía personal le han dado una popularidad envidiable entre todas las clases sociales.

EL DIARIO DE AVILA, se complace en testimoniarle su más afectuosa felicitación.

ARTURO CANALES

Estarimados del Norte pino rojo, desde 5 pesetas metro cuadrado.

Ferretería Cs stelar, 3.

Para remediar la crisis obrera

El decreto que el Rey ha firmado para remediar la crisis obrera, en algunas provincias dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza al Ministro de Fomento para realizar por el sistema de administración, en aquellas provincias en que se ha producido crisis obrera, las obras de conservación y reparación de carreteras, que

en virtud de lo dispuesto en los artículos 31 y 34 de la vigente ley de Presupuestos, han de ser ejecutadas por el sistema de contrata.

Art. 2.º La autorización a que se refiere el artículo anterior se entenderá limitada para cada uno de los expresados servicios, a las anualidades que para el actual ejercicio se fijan en los expresados artículos de la ley de Presupuestos, y, dentro de ellas, a la distribución de las mismas acordadas para las provincias a que se haya de aplicar esta autorización.

Art. 3.º Los ingenieros jefes de las provincias en que se autorice la ejecución de estas obras deberán redactar, para el ejercicio económico de 1928, los proyectos de conservación y reparación que quedan modificados por el presente decreto-ley, ateniéndose a las anualidades fijadas para dicho próximo ejercicio, aumentadas en el sobrante que pudiera resultar de las fijadas para el actual año, si no se llegase en él a su total empleo.

Art. 4.º Por los ministerios de Hacienda y de Fomento se dispondrá lo necesario para el libramiento de fondos con que atender a los servicios que se autorizan.»

EL DIARIO DE AVILA

Se vende en Madrid
 kiosco de EL DEBATE
 Calle de Alcalá, frente a las Calzadas.

INTERESES PROVINCIALES

El ferrocarril del Valle del Tietar

Hemos dado a conocer un extracto de la parte dispositiva del Real decreto ley que modifica el trazado del ferrocarril de Madrid a San Martín de Valdeiglesias y su prolongación hasta Fuentes de San Esteben, que tanto interesa a tan fértil y rica comarca de la provincia de Avila como la del Valle del Tietar.

En la dudada disposición se hace referencia a la ley de 17 de julio de 1891 que autorizó al Ministro de la Guerra para adquirir la línea de Madrid a San Martín de Valdeiglesias por Villaviciosa de Odón, al objeto de ponerla en explotación, a cargo del Batallón de Ferrocarriles, y prolongarla hasta Fuentes de San Esteban, en la provincia de Salamanca.

La finalidad de aquella soberana disposición no era solamente construir una línea de mayor interés para la defensa nacional, sino también que su construcción y su explotación sirviesen de escuela práctica a las fuerzas de los servicios militares de ferrocarriles tal como estaban entonces organizados.

Con arreglo a dicha ley se ha construido el trozo de Madrid a Cuatro Vientos, y está muy adelantado el de Cuatro Vientos a Villaviciosa; pero las circunstancias en que se deservuelven esos trabajos de construcción y servicios de explotación se han modificado profundamente desde que se hizo cargo de ellos el Ministerio de la Guerra.

En virtud de concesiones otorgadas con posterioridad a la ley de 1893 se han construido por una Empresa privada el ferrocarril de Madrid a Villa del Prado y Almorox, que se desarrolla por la misma zona y muy próximo a la del ferrocarril militar, sin que exista tráfico suficiente para sostener a la vez los dos ferrocarriles.

Por otra parte, después de construida la línea de Avila a Salamanca, la prolongación desde San Martín de Valdeiglesias hasta Fuente de San Esteban ha perdido su importancia, tanto militar como comercial, y en cambio es preferible enlazarla con la de Madrid a Cáceres hacia Plasencia pasando por Arenas de San Pedro, con lo que resultaría, además de una línea de gran valor estratégico, una comunicación comercial de las más interesantes, susceptibles no solamente de tener vida propia, sino también de contribuir a sostener la de Madrid a Villa del Prado.

La coexistencia de este ferrocarril y del de Madrid a San Martín de Valdeiglesias, que en una parte muy importante de su longitud recorre una misma zona de tráfico pobre en productos y con la competencia de los transportes por carretera, que en pequeñas distancias luchan con ventaja, no podría menos de resultar en perjuicio del Estado, y aun de los intereses generales que se encontrarían por atendidos, como tiene que ocurrir en las líneas de pocos ingresos, y esto se traduciría principalmente en perjuicio del Estado, porque la línea militar adolece del gravísimo defecto de que en su origen no tiene acceso

a los demás ferrocarriles que afluyen a Madrid, ni es fácil dárselo, y, por consiguiente, resultarían prácticamente interrumpidos en este punto no sólo los transportes comerciales, sino también los militares del Campamento y Cuatro Vientos, que últimamente han alcanzado gran desarrollo y están llamados a tenerlo mucho mayor, mientras que la línea de Villa del Prado va a realizarse muy pronto el enlace de su estación de Goya con la del Paseo Imperial y la línea de circunvalación, y se encontrará de este modo en condiciones de servir con verdadera eficacia todas las comunicaciones, tanto comerciales como militares, de la zona de influencia que correspondería a ambos ferrocarriles.

De otro lado, la organización actual de los servicios militares de ferrocarriles, que les permite utilizar las grandes líneas para realizar las prácticas de explotación en mejores condiciones, hace que en este aspecto haya perdido todo el interés que tuvo antes la línea de San Martín de Valdeiglesias, si bien su prolongación sigue siendo muy a propósito para ejercitarse en la construcción de los pequeños ferrocarriles.

Además, la implantación del nuevo régimen ferroviario ha venido a dar mayores facilidades para la construcción de nuevas líneas y a regular las agrupaciones y rescates que puedan ser necesarios para efectuar en buenas condiciones la explotación de los construídos, y esta favorable circunstancia simplifica considerablemente la resolución de uno de los inconvenientes más graves con que se tropieza para asegurar la eficacia del nuevo ferrocarril, puesto que mientras la línea de Madrid a Villa del Prado y su prolongación no estuviese en una sola mano no se podría contar con la seguridad de conseguir que fuese de utilidad positiva la construcción de esta última.

Conviene, por último, recoger y aprovechar los importantes ofrecimientos que particularmente han hecho algunos Ayuntamientos, entidades y particulares de contribuir a la construcción de este ferrocarril, porque si se va a dar vida a una región tan fértil y tan productiva como la del valle del Tietar, poniendo en circulación la considerable riqueza que ahora se encuentra inmovilizada por falta de medios de transporte, justo es también que esos elementos de riqueza contribuyan directamente a la realización de una mejora que ha de redundar, en primer término en beneficio suyo.

Se impone, por consiguiente, la modificación de la ley de 17 de julio de 1895, con arreglo a la orientación que se deduce de las consideraciones anteriores, para adaptarla a las variaciones que desde entonces se han producido en las circunstancias que motivaron su promulgación, y habiéndose dirigido el Ministerio de la Guerra a este de Fomento, manifiesta

por Real orden de 31 de diciembre próximo pasado, la conveniencia de proceder, desde luego, a la modificación de la expresada ley por las razones expuestas anteriormente y con sujeción a los principios que de ellas se deducen.

Entre los artículos del Real decreto figuran, como más interesantes los siguientes:

Artículo 3.º La construcción de la nueva línea, que se limitará por ahora a la sección comprendida entre el empalme con la de Madrid a Villa del Prado y Arenas de San Pedro, quedará a cargo del Ministerio de Fomento, en las mismas condiciones que las demás que se construyen con arreglo al Estatuto ferroviario, pero se realizarán con la cooperación y por intermedio de la Jefatura del Servicio militar de Ferrocarriles, al objeto de que pueda servir a las tropas de construcción de los regimientos de Ferrocarriles para ejercitarse en la práctica de esta clase de trabajos.

Artículo 4.º Siendo indispensable que los servicios de explotación de toda la línea entre Madrid y su empalme con la de Cáceres, se organicen, quedando en manos de una sola entidad, el Ministerio de Fomento procederá al rescate de la línea de Madrid a Villa del Prado, con arreglo a los procedimientos y condiciones establecidos en el Estatuto ferroviario.

Artículo 5.º La explotación de la línea de Madrid a Villa del Prado y Almorox y la de su prolongación por el Valle del Tietar, a medida que se vaya terminando por secciones o trozos, quedará a cargo del Ministerio de Fomento y se realizará atendiendo especialmente a su finalidad comercial, por el procedimiento que más convenga, bien por gestión directa, bien por arrendamiento, con sujeción a los principios del Estatuto ferroviario.

Artículo 6.º Cualquiera que sea la forma en que se realice la explotación, los trenes militares entre Madrid y Cuatro Vientos circularán libremente, pero el material para la composición de dichos trenes y todos los gastos de tracción que se ocasionen, tanto de personal, como de material, carbón, grasas, etc., serán de cuenta del Ministerio de la Guerra.

Los itinerarios de estos trenes se señalarán en forma que no perjudiquen a los servicios comerciales propios de la línea. Los demás transportes militares que se realicen, sean o no por trenes completos se efectuarán con sujeción a las tarifas vigentes para ellos en la línea de Madrid a Villa del Prado y Almorox o las que se concierten y autoricen en lo sucesivo para la misma o para la del Valle del Tietar en las condiciones establecidas en el estatuto ferroviario para las Compañías y líneas del Estado adheridas a él.

más interesantes que se han impresionado en esta última época.

El argumento no puede estar desarrollado con más acierto.

La acción tiene lugar en las bellas y fértiles regiones del litoral italiano, en las inmediaciones del Vesubio y las explosiones del volcán y las conmociones de la naturaleza se acompañan con las pasiones de los personajes y contrastan con la paz y la resignación de la protagonista, terminando tan moral obra con el triunfo de la Virtud y de la Religión.

Seguramente el domingo tendrá un lleno completo el Teatro Principal.

D. César Ortíz Oca

MEDICINA GENERAL

Especialista en

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

PLAZA DE CASTELAR 2

Horas de consulta

Dellal y de Saá

Sucesos en la provincia

NAVALUENGA

Usurpación de terrenos

Ante el alcalde de Navaluenga ha sido denunciado el vecino de este pueblo Tomás Ferrández, que se había apropiado 210 metros cuadrados de terreno en el sitio denominado «Las Puebas» en dicho término municipal.

Almacén del Rollo

DE

Cándido Grande

Jamón limpio, solo el magro, a 12 pesetas kilo.

Embutido primera, solo magro a 9'50 pesetas kilo.

Todo de superior calidad

Crónica local

El guarda jurado de la Estación férrea Romualdo Hernández, se personó en la casa cuartel de la Guardia civil de esta ciudad manifestando que en un coche de primera clase precluido había sorprendido a dos individuos sospechosos, a los cuales llevó a que abandonaran aquel lugar.

Acto seguido salió una pareja del benemerito instituto la cual detuvo a dichos sujetos procediendo con el acierto y actividad acostumbradas en las inmediaciones del cementerio viejo, en donde se habían ocultado sometidos a un interrogatorio manifestaron llamarse Francisco Cambó y Vicente Villarreal, y que se dirigían a Madrid en busca de trabajo.

Han sido puestos a disposición del juez de instrucción.

SE VENDE una camioneta Ford semi nueva, barata, a toda prueba.

Para informes: Garage España.

Ha fallecido en Madrid nuestro querido y antiguo amigo D. Antonio Varcacel Montalvo, perteneciente a distinguida familia de esta capital.

Descanse en paz.

Señoras: Sombreros seda y paja. Gran variedad de modelos.

Visiten esta casa y comparan confección y precios.

BLASCO JIMENO, 7

El director gerente de la Compañía General Abulense nuestro distinguido amigo D. Ricardo Jorge, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de la Memoria correspondiente al año 1926 aprobada en la última Junta general de accionistas.

ANTES de comprar coches Ford. Pedid precios al Garage España.

Esta tarde a las cinco se ha verificado el entierro de nuestro convecino D. Guillermo Blanco Jiménez.

A toda su apreciable familia y muy especialmente a sus sobrinos nuestros queridos amigos D. Felix Blanco maquiola de la imprenta de este DIARIO, D. Mariano Blanco, tenedor de libros de la casa de comercio de D. Senén Martín y D. Atanacio González, conserje del Hogar Abulense enviamos el testimonio de nuestro pésame.

EL MEJOR Garage es el España y el que más barato vende.

En la clínica de urgencia, fué asistido esta mañana un hombre de un ataque de alcoholismo.

LOS MEJORES autos de alquiler son los del Garage España.

Hemos recibido en esta redacción la revista católica «Misiones Dominicanas» editada por los PP. Dominicos correspondiente al mes de la fecha.

También hemos recibido el periódico de las clases médicas de Avila «La Unión Sanitaria».

Los Guardias de Seguridad han denunciado al vecino de esta ciudad Ricardo Vadillo, por blasfemar y cometer faltas contra la moral en la calle del Duque de Alba.

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS.
DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
Y adultos que, a veces, alternan con ESTREBIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago
DISENTERIA
Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTISTE y DENTITION.
33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Ensayese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
6 pesetas botella, con mucilaginosa para unos 8 días
Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo.

Según la orden general de la 7.ª Región el próximo domingo día 3 jurarán la bandera los reclutas recientemente incorporados.

Los de la Academia de Intendencia lo harán ante la bandera de la misma.

Toma de posesión

De la parroquia Iglesia de San Gregorio Magno de Aldea del Rey Niño se posesionó ayer, 31, después del coro de la tarde D. Pedro Sánchez Muñoz, párroco que fuera de Aliseda de Tormes y hermano de nuestro muy querido amigo el Muy I. Sr. Penitenciario de la Catedral, D. Justo.

Asistieron al acto el pueblo en masa y de nuestra ciudad las familias de Boroná, Simeoni, Arrabal, Sánchez, los M. I. Señores Deán, Arce, Sochantres, de la Catedral y los señores Beneficiados de la misma Gutiérrez, Muñoz, D. Luis Jiménez, señores Albarán y Hernández de los párrocos de Santiago, de Avila; de Genuño, de Navarredonda de Corneja, Serrada, Salobral, Riofrío, Fresno y Tornadizos, el Director del Asilo de Santa Isabel (Serrada), el administrador del Cementerio de Salamanca, alcalde de Aliseda de Tormes, nutrida comisión de El Fresno y la familia del Sr. Penitenciario.

Después del acto de la posesión fueron todos los asistentes obsequiados con dulces, vinos y cigarrillos.

Sintiéndose esta redacción no haber podido asistir muy a pesar suyo al acto, a que fuera previamente invitada por el Sr. Penitenciario, que sabe mucho que se le aprecia, desea al nuevo Párroco de Aldea del Rey copiosos frutos en su apostolado y se asocia a su fiesta y a la de todos los suyos.

LA BOLSA

Cotización de ayer

4 por 100 Interior.—Serie F, 70,65; F, y D, 70,65; C, 70,65; B, 70,65; 70,60; G y H, 70,60 Diferentes, 00,00
4 por 100 Exterior.—Series F 84,40 E 84,50. D, 84,90; A, y B 85,50 G y 85,00.

5 por 100 Amortizable 1920.—Series F, 93,50; D, C, B y A, 90,50; 4 por 100 Amortizable.—Series A, 89,25.

5 por 100 Amortizable (1917.)—Series A y C 93,50; B, 93,50.

5 por 100 Amortizable (1926)—Series C 102,50. A, 102,50. Diferentes, 000,00.

5 por 100 Amortizable (1927.—Sin impuesto, E, D, 101,95; F, C, B y A, 102,90 Con impuesto, 102,90;

Deuda ferroviaria.—Series A, B y C, 102,75.

Cédulas hipotecarias.—Banco H. de España 4 por 100, 00,00; idem 5 por 100, 98,00; idem 6 por 100, 106,75.

Efectos públicos extranjeros.—Cédulas argentinas 2,47; Marruecos 86,00.

Acciones.—Banco de España, 649,00 Banco Hipotecario, 000; Banco Hispano Americano, 000,00; Banco Español de Crédito, 247; Banco Central 107,00; Telefónica, 00,00; Duro-Felguera, C, 00,00; Fénix, 300; Madrid a Zaragoza y A, C, 497,50; F C 497,00; Norte de España, C 514,00; Metro, 000,00; Truavias, C, 98,00; idem F C 00,00; Azucareras preferentes, F C, 102,50; Azucareras ordinarias, C, 37,50; idem, F C, 37,50.

DE LA REGION

MIRANDA

Reunión de ferroviarios

El domingo se reunió en su domicilio social el Sindicato Católico de los ferroviarios españoles, presidiendo el que lo es del Comité Directivo don Agustín Ruiz.

El objeto de la reunión era dar a conocer, como lo viene haciendo el presidente a todas las secciones las ponencias que fueron elevadas para su discusión y aprobación en el próximo Congreso que en Valladolid celebrará el Sindicato en los días 24 25 y 26 de abril.

Aprovechando la ocasión de encontrarse en esta Sección el señor Ruiz, explicó la necesidad de asociarse que tienen hoy todos los trabajadores, mucho más si consideramos los propósitos del Gobierno que tienden a la nacionalización, como lo demuestra la obra emprendida por el Sr. Aunós, organizando la vida corporativa nacional. Esta organización corporativa tendrá la virtud de obligar a los remisos a actuar dentro de las Sociedades formadas por los elementos de su profesión, viéndose forzados a asociarse si quieren intervenir en los problemas que afectan a su profesión, y todas tendrán que aceptar los acuerdos que adopten los Comités paritarios.

Es preciso decir, que los ferroviarios, siguiendo estas normas, no desprecian la organización y se organizan cuanto antes mejor, para evitar que más tarde, por apatía e indiferencia, se vean obligados a aceptar acuerdos que fueron inspirados por una insignificante minoría organizada.

Se ocupó con gran tesón y con el aplauso de más de 400 ferroviarios asistentes al acto, del asunto de las horas extraordinarias y sus compensaciones, aprobando todos los ferroviarios el proyecto de solución propuesto por el Sindicato Católico.

Terminado el discurso del Sr. Ruiz, que fué muy aplaudido, se procedió al examen de las peticiones que el Comité elevará a las Compañías y al Gobierno, mereciendo todas ellas la aprobación de los reunidos.

Anteayer, el Sr. Ruiz, dió otra conferencia en el mismo sentido, en Burgos, con asistencia de más de 200 ferroviarios. Hoy sale para Irún con el mismo fin.

SALAMANCA

La urbanización

El alcalde ha manifestado a los

La señorita Ruiz Vallecillo

Hoy ha marchado para Madrid, en el tren de las cinco, la señorita Mariana Ruiz Vallecillo, inspectora, hasta ayer, de Primera enseñanza en nuestra provincia.

En la imposibilidad de despedirse de todas sus muchas amistades y relaciones, nos ruega lo hagamos en su nombre desde estas columnas, a cuyo ruego accede muy gustoso EL DIARIO, conocedor de la seriedad y abnegada labor realizada por la señorita Ruiz Vallecillo en Avila.

Compartía tan diligente inspectora sus ocios con esmerados trabajos de acción católica, cuyos directores siempre encontraron en la señorita Ruiz Vallecillo una colaboradora espontánea y desinteresada. Escritora de pluma competente y fácil, tiene muchos artículos publicados por periódicos y

revistas de carácter pedagógico y moral.

Durante su estancia en ésta siempre la encontraron propicia las Comunidades Religiosas y otras entidades de acción católica femenina para pronunciar y leer discursos en veladas y actos análogos.

Toda esta actividad de tan buena inspectora y excelente propagandista se vió de continuo realizada con la modestia más laudable, que solía quitar importancia a cuanto hacía. Este era uno de los rasgos de mayor mérito en su personalidad.

Lamentamos su ausencia y deseamos todo linaje de prosperidad en su brillante carrera.

GARAGE ESPAÑA

Agencia oficial del automóvil Citroën, existencias de todos los modelos.

Ecós de sociedad

—):—

Necrológica

A los 20 años de edad ha fallecido en Avila el Sr. D. José María Acebal Muñoz.

A toda su distinguida familia especialmente a su madre doña Consuelo Muñoz y Bernaldo de Quirós enviamos el testimonio de nuestro pésame por tan terrible pérdida.

Teatro Principal

La Hermana Blanca

El domingo próximo y en las dos secciones de costumbre se proyectará la preciosa cinta «La Hermana Blanca».

Inspirada en una obra maestra del insigne escritor Francis Marion Crawford, constituye una de las películas

Nuestra información de última hora

El sorteo de la Lotería de esta mañana.—Son mejores las noticias de Africa.—En espera de que el alto mando decida la fecha de la operación de castigo.—El Rey se asoma al balcón de la plaza de Oriente y es aclamado.—Disposiciones de la "Gaceta", de hoy

periodistas que van muy adelantados los trabajos del empréstito municipal de tres millones de pesetas destinado a las obras de urbanización.

Comenzarán las obras por la pavimentación de las calles principales, efectuándose al mismo tiempo las de saneamiento.

El empréstito se hará enseguida, previa consulta de los banqueros de la capital, procurando no imponer nuevas cargas a los contribuyentes.

La boda de Fleta

El domingo, en la iglesia parroquial de San Martín, se leyó la primera proclama para el matrimonio canónico del divo Miguel Fleta y de la bellísima señorita Carmen Mirat Rúa.

Con tan fausto motivo se celebró, en casa de los señores de Jiménez del Rey (D. José), hermanos de la señorita de Mirat, con quienes, como es sabido vivía ésta, un banquete, al que concurrieron, además de aquéllos, Fleta y su hermano D. Servando D. Manuel, D. Gregorio y D. Juan Mirat, tíos de la novia; la abuela materna de ésta, señora viuda de Rúa; D. Manuel Nieto, las señoritas Mary Santiago Mirat y María Teresa Urbina Mirat y Carmen Mirat, la cual fué, asimismo, muy felicitada por sus amistades.

Las casas baratas y los empleados de la Diputación

Presidida por el alcalde, en el Ayuntamiento celebró sesión la Junta de casas baratas, asistiendo los señores D. Felipe Rodríguez, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don José García Revillo, don Agustín González y don Ricardo Pérez Fernández.

Después de aprobarse el acta de la precedente, la Junta se informó del proyecto de algunos funcionarios de la Diputación provincial, relacionado con la construcción de viviendas económicas, expresando todos los reunidos grandes elogios a esa iniciativa, y acordó dar la mayor celeridad a este asunto, para principiar en seguida a la conversión del proyecto en realidad.

Se acordó también que el alcalde, señor Sánchez Ferrero, con una comisión, se traslade a Villavieja para visitar los terrenos de que dispone la Cooperativa de casas baratas de mencionada localidad.

Finalmente, quedó entrada la Junta de la memoria de la Cooperativa obrera de Salamanca, relativa al año 1926.

También se estudió la forma de realizar una activa e intensa propaganda en favor del verano, así como prestar decidida ayuda a la feliz idea de la Real Sociedad Amigos del Sardinero, de construir en esta capita un organismo que labore, en todos sus aspectos, en favor del turismo, fuente que puede ser de extraordinaria riqueza para esta provincia.

Asimismo se convino en prestar toda la cooperación posible para el mejor y más brillante resultado de las fiestas que, en beneficio de las Hermanitas de los Pobres organizará este año la Comisión de distinguidos jóvenes que desde hace algunos años con laudable propósito, viene preparándolas.

Por último, la Comisión acordó convocar a los representantes del comercio y demás entidades santanderinas, que acudieron a anteriores reuniones, a fin de ultimar la entrega de las cinco mil pesetas que se ofrecieron, con otras cinco mil de las cajas municipales, para que se pueda celebrar una gran corrida de toros el día de Santiago.

LEON

El cuerpo de bomberos

En la sesión celebrada ayer por el Excmo. Ayuntamiento entre otros asuntos se acordó quedara sobre la mesa el dictamen del arquitecto municipal acerca de reorganización del cuerpo de bomberos y dió cuenta el alcalde de los actos celebrados en Valladolid con motivo de la estancia de varios ministros y del traslado de los restos de militares efectuado en esta ciudad.

ZAMORA

Traída de aguas

El día 24 del corriente se llevaron a cabo en Fuenteszúco las pruebas definitivas de la traída de aguas, que del abundante manantial de las fuentes de Cuziz se traen a la plaza de San Juan, dando un resultado satisfactorio.

CANTABRIA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS DE INCENDIOS Y COSECHAS

El Delegado para Avila y su provincia,

Don Claudio Caballero

San Esteban, 4

Se necesitan agentes para ésta y pueblos importantes a sueldo y comisión.

MUEBLES

camas cómodas
Casa de compra y venta

La más surtida y la que más barato vende

Cambio y compra toda clase de muebles y objetos

Crescencio H. San

3, Vallespín, 3 Avila

Madrid, 1.º 4'30 tarde.

La lotería

El sorteo de hoy

En el celebrado esta mañana han correspondido los premios primeros a los números y poblaciones siguientes:

11.430.—Valencia—Burriana—Granada—Coruña—100.000 pesetas.
28.263.—Barcelona—Madrid—Santander—60.000.

1.395.—Madrid—Bilbao—20.000.

Los números premiados con 1.500 pesetas han sido:

800; 4.028; 5.743; 6.537; 10.332; 13.607; 14.999; 17.184; 21.863; veintidós mil 465; 22.571; 23.326; veintitrés mil 457; 33.922; 36.273.

De Palacio

Dice el Presidente

A las doce y media de esta mañana fué a Palacio el jefe del gobierno.

Permaneció en la Cámara regia cerca de una hora, y a la salida dijo a los periodistas que no ocurría nada de especial mención.

Estado del Rey

El Presidente manifestó que Su Majestad el Rey continuaba mejorando satisfactoriamente.

—Ahora—agregó—se dispone a salir a la calle.

Noticias de Africa

Aludiendo a las noticias recibidas



Usted tendrá España en la mano con un ejemplar del

Anuario General de España

(Daily-Baillière—Riera)

Su nombre

recorrerá todos los lugares de España y del Extranjero si inserta usted un anuncio en esta obra importantísima que es consultada constantemente por millones de personas del comercio e industria y profesionales de todos los países

3 TOMOS solidamente encuadernados: 75 pesetas

Francos de portes en toda España

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. L. Consejo de Ciento, núm. 240—BARCELONA

Premiados en Londres y Roma

Estación Meteorológica de Avila

Observaciones del día 1.º de abril de 1927

Horas	Barómetro Alt./mm	Termómetro		VIENTO		Estado del cielo	Lluvia mm/24	Temperaturas extremas
		Seco	Húmedo	Dirección	Fuerza			
8	671,6	8,2	6,8	ONO	3	Nuboso		Máxima 13,2
12	671,4	12,0	8,4	ONO	3	Idem		
18	670,8	11,2	7,4	NO	2	Idem		Mínima 5,8

a mediocía de Africa, el jefe del gobierno expresó que eran mejores.

Se están estableciendo todos los enlaces y ya están expeditas las comunicaciones.

La parte preliminar nos ha resultado perfectamente.

Ahora esperemos a que el alto mando decida la fecha en que ha de efectuarse la operación de castigo.

Decretos

Manifiestó, el Presidente que había dejado para la firma de S. M. el Rey numerosos decretos.

No recibirá el sábado, domingo y lunes

Hizo presente el marqués de Estella que acababa de dar órdenes terminantes para que se hiciera saber que no recibiría visita alguna durante los días de mañana, el domingo y el lunes.

—Voy a dedicarlos—dijo— a despachar el correo que tengo atrasado desde hace más de quince días.

Felicitación

Terminó diciendo el jefe del gobierno que se había enviado una expresiva felicitación a S. E. el Cardenal Gasparri, con motivo de su jubileo.

El Rey se asoma al balcón de la plaza de Oriente

Durante el desfile de las fuerzas que acudieron esta mañana al relevo de la plaza de la Armería se asomó al balcón de Palacio S. M. el Rey.

El público, al advertir la presencia del Soberano, prorrumpió en vitores y aplausos.

En los ministerios

Alza en la recaudación

Se ha facilitado a mediocía una nota a la prensa, haciendo constar que durante el trimestre anoche finalizado se ha experimentado en la recaudación un alza con referencia al año último, de cincuenta y cinco millones de pesetas.

Consejo de ministros

A las siete de esta tarde se reunieron los ministros en consejo, bajo la presidencia del Marqués de Estella.

Sin visitas

El jefe del gobierno no ha recibido esta mañana visitas.

Estuvo en el Ministerio de Estado a despedirse el representante de Suecia.

La "Gaceta,"

Aumento de derechos de matrícula

Publica la "Gaceta" de esta mañana

La Pajarita

(ESPECIALIDAD)

Corazones de Sta. Teresa

Premiados en Londres y Roma

na una Real orden disponiendo que los alumnos no oficiales y libres, además de los derechos de exámenes, satisfarán cinco pesetas por inscripción.

El aumento se debe al que se ha tenido de asingaturas.

La Ley de Emigración

Otra disposición que la "Gaceta" de esta mañana inserta aprueba una nueva instrucción reguladora de las multas que hayan de ser adecuado correctivo a las infracciones gubernativas que se cometan contra la ley de Emigración, sus reglamentos y disposiciones complementarias de ambos.

Las oposiciones a médicos profilácticos

Dispone un Real decreto del Ministerio de la Gobernación que en lo sucesivo, todas las oposiciones que se celebren para cubrir plazas de médicos clínicos o bacteriólogos del servicio de profilaxis pública de las enfermedades venéreas, tengan lugar en Madrid, ante los Tribunales que se designen y con sujeción al reglamento y programas que se redacten por la Dirección general de Sanidad.

Adjudicación de obras

Se adjudica, por otra disposición de la "Gaceta" de esta mañana, definitivamente a D. Andrés Ereño la ejecución de las obras de explanación y fábrica del trozo primero de la sección segunda de la línea de Val de Zafán.

Concurso de méritos

Por una Real orden de Gobernación, que la "Gaceta" de hoy inserta, se dispone que por la Dirección general de Sanidad se anuncie concurso de méritos para proveer una plaza de jefe y tres de auxiliares técnicos, con destino a la Sección de Análisis químico.

Noticias de Africa

Detención de notables

Por disposición del alto mando han sido detenidos varios moros notables a quienes se acusa de haber hecho traición.

Serán trasladados a Melilla e ingresarán en el fuerte de María Cristina.

Está salvo en una posición

El Sr. Valdés, cuya suerte tanto preocupaba, se ha sabido hoy que se encuentra a salvo en una de nuestras posiciones.

Los sucesos de la noche de San Juan

Vista de la causa

A las tres y media de esta tarde se ha reunido el Consejo Supremo de Guerra y Marina, para ver la causa seguida por los sucesos de la noche de San Juan.

Preside el Sr. Cardona en sustitución del Sr. Arraiz de la Corderena, que se encuentra enfermo.

El público que asiste a la vista es enorme.

No asiste ninguno de los procesados.

Se procede a dar lectura al extenso apuntamiento del sumario.

Barcelona

Conferencia

Ha dado una notabilísima conf-

rencia el Obispo de Tarazona, sobre el tema de la actuación de la mujer en la vida social y política.

La estimó conveniente, pero sujetándose a las normas del Evangelio.

Nueva-York

Pastoral

Los obispos han dirigido una pastoral colectiva lamentando que por la suspensión del culto los fieles se ven privados de poder asistir a las solemnidades de Semana Santa.

FIDES

Mercados

CEREALES Y HARINAS

Avila 25

Trigo a 50 pesetas los 100 kilos.

Cebada a 40 las 70 libras.

Algarrobas a 54 pesetas los 100 kilos

Harina de primera a 62 pesetas los 100 kilos.

Idem de segunda, a 60

Idem de tercera, a 59

Salvado tercerilla, a 34

Cuarta, a 29.

Comidilla, a 25.

Hoja, a 27.

Fontiveros 26

Cofizase el trigo de 84 a 85 reales fanega

Cebada de 42 a 43.

Algarrobas, de 48 a 49.

Guisantes, a 57.

Avena, a 31.

Mueles a 59.

Garbanzos a 25, 30 y 60.

Este mercado se celebró con bastante concurrencia a pesar de la lluvia que todo el día descargó.

Barco 28

Trigo a 32'25 pesetas fanega.

Centeno 16'00 pesetas.

Cebada 14'50 pesetas.

Algarrobas 15'00 pesetas.

Garbanzos de 45 a 85 pesetas, según tamaño.

Alubias de 46 a 90.

Patatas a 2'50 arroba.

Arévalo

Cotización del detall el martes 29 de marzo de 1927

Trigo a 85 reales las 94 libras.

Centeno sin entradas.

Cebada, de 44 a 46 la fanega.

Algarrobas, a 50 y 52 la fanega.

Calcáñase la entrada de trigo en 1.000 fanegas.

Tendencia del mercado floja.

Temporal malo

Villatoro 25

Con animación en el mercado se vendió los siguientes precios:

Trigo, a 20'50 pesetas los 55,5 litros.

Centeno, a 15,50.

Cebada, a 13.

Algarrobas a 15.

Garbanzos, de 35 a 60, según clase.

Hortalizas a precios corrientes.

Patatas a 2,50 los 11,5 kilogramos.

Huevos a 2'00 pesetas docena.

Cabritos, a 2'50 kilo.

El mercado de ganados estuvo movido y a buenos precios se vendieron muchas de las reses presentadas.

Peñaranda 25

Precios al detal

Trigo, entrada 500 fanegas de 82 a 83 reales fanega.

Cebada, 200, de 39 a 40.

Centeno, 50 de 63 a 64.

Algarrobas, 300, de 47 a 48.

Guisantes, 50, de 58 a 59.

Harina de 1.º a 28 reales arroba.

Idem de 2.º a 27.

Idem de 3.º a 26.

En partidas

Hay ofertas de trigo a 83 reales fanega

Pagan a 82 las clases mejores.

Compras animadas.

Tiempo, bueno.

Aspecto de los campos, su curso.

Este mercado se celebró con poca concurrencia vendiéndose parte de lo presentado; con precios sostenidos.

CARBURO DE CALCIO

Cera preparada para el brillo de pisos y muebles barniz rojo para baldosines, pinturas, colores y barnices, brochas, Agua de Colonia, Ron-quina, cremas, lociones fijadores, agua de florida Rogina la mejor tintura para el cabello

Se compra cera pura de abejas

Droguería SANCHO Perfumería

Tomás Pérez, 6

EXIGID ESTA MARCA

ANIS CEBRA

Es el preferido por el público

SUCESOR DE PEREZ Y SOLANA

Cebrenos. Avila

